



AMLO dice que no afectaría a empleados, pero hay otros datos

Pegaría a jubilados rasurada a la Corte

Prevé Poder Judicial impacto a pensiones complementarias de 600 ex empleados

ANTONIO BARANDA
Y VÍCTOR FUENTES

Aunque el Presidente aseguró que los recortes al Poder Judicial no afectarían a los empleados y jueces, la Suprema Corte tiene otros datos. Ayer defendió los fideicomisos porque los principales contienen recursos para prestaciones laborales de sus jubilados.

De quitarle al Poder Judicial los fideicomisos se pondrían en riesgo las pensiones complementarias de unos 600 ex trabajadores de juzgados, tribunales y la Corte.

Se trata de 386 jueces de Distrito y Magistrados de Circuito retirados, así como de 26 ex mandos superiores y de 188 ex mandos medios y operativos de la Corte, confirmaron fuentes judiciales.

La iniciativa impulsada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, de desaparecer 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial y trasladar esos recursos a la Tesorería de la Federación, no se votó ayer en la plenaria legislativa, pero sigue viva.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró en su conferencia que la desaparición de los fideicomisos no tendría un impacto en los trabajadores y

RESPONDEN A LA 4T

La extinción de los fideicomisos **SÍ afecta** los derechos laborales"

"La extinción de fideicomisos **SÍ limita** la operatividad del PJF"

"La administración de los fideicomisos **SÍ es transparente**"

"Los fideicomisos **NO son para el pago** de prestaciones de Ministras y Ministros"

Norma Piña, Ministra

LO QUE PIERDEN

Monto y destino de los Fideicomisos más importantes del Poder Judicial (Cifras en millones de pesos).

\$4,722
para pensiones de jueces y Magistrados

\$3,804
para pensiones de ex funcionarios

\$4,308
para obras de infraestructura

dijo que sólo se busca acabar "con los privilegios de los de arriba", es decir, de los Ministros de la Corte.

Actualmente, hay más de mil 700 jueces y Magistrados federales en funciones, que se podrán ir retirando a partir de los 65 años de edad y 25 de servicio.

En tres de los 13 fideicomisos que Morena votará por desaparecer la siguiente



DESCARTA
AFECTACIÓN

semana -para que los recursos se envíen a la Tesorería de la Federación y el Ejecutivo disponga de ellos a discreción-, había al cierre de junio pasado

12 mil 834 millones de pesos para las pensiones complementarias de ex jueces, ex Magistrados y ex mandos, y para la infraestructura que necesitan para implementar algunas reformas judiciales.

En defensa de la iniciativa aprobada en la Comisión de Presupuesto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier aseguró ayer que estarán protegidos los derechos laborales de los más de 55 mil empleados del Poder Judicial y que se acabarán los lujos y el derroche de recursos en ese Poder.

La Suprema Corte emitió un comunicado para advertir del impacto.

"La extinción de los fideicomisos sí afecta los derechos laborales de las y los trabajadores del PJF. Al menos seis fideicomisos están relacionados con obligaciones patronales, cuyo cumplimiento constituyen derechos de las y los trabajadores, tanto laborales como de seguridad social: pensión, vivienda, cobertura de salud y retiro", explicó el máximo tribunal en una nota informativa.

Sostuvo que estos derechos están reconocidos en la Constitución, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y las Condiciones Generales de Trabajo del personal de confianza de la Corte, de los empleados del Consejo de la Judicatura Federal, y de los más de mil 700 jueces y Magistrados federales.

"El personal operativo del PJF, que representa más del 60 por ciento de la plantilla, es el principal beneficiario de las prestaciones laborales vinculadas a los fideicomisos", sostuvo la Corte.